COMISIÓN
EUROPEA

Bruselas, 7.11.2025
COM(2025) 670 final

ANNEX

ANEXO

de la

Propuesta de Decisión del Consejo

relativa a la posición que debe adoptarse, en nombre de la Unión Europea, en el Comité Director Regional de la Comunidad del Transporte en relación con la aprobación del presupuesto de la Comunidad del Transporte para 2026

ANEXO

PROYECTO DE

DECISIÓN N.º .../2025
DEL COMITÉ DIRECTOR REGIONAL
DE LA COMUNIDAD DEL TRANSPORTE

de …

sobre la aprobación del presupuesto de la Comunidad del Transporte correspondiente al año 2026

EL COMITÉ DIRECTOR REGIONAL DE LA COMUNIDAD DEL TRANSPORTE,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad del Transporte[1], y en particular su artículo 24, apartado 1, y su artículo 35,

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo único

Se aprueba el presupuesto de la Comunidad del Transporte correspondiente al año 2026, que se adjunta a la presente Decisión.

Hecho en …, el … de … 2025.

Por el Comité Director Regional
La Presidenta / El Presidente

[1] DOUE L 278 de 27.10.2017, p. 3.

PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD DEL TRANSPORTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026

Línea presupuestaria		Importe (en EUR)
1.	Secretaría Permanente	
1.1.	Recursos humanos	1 753 257
1.2.	Gastos de viaje	117 020
1.3.	Gastos de oficina, equipos y programas informáticos	35 220
1.4.	Otros gastos y servicios, entre los que se incluyen: – Servicios externalizados y otros servicios (auditoría, visibilidad, formación del personal y gastos bancarios) – Desarrollo de capacidades – Gastos de reuniones y conferencias – Gastos de tecnología de la información y la comunicación – Gastos de contratación de personal	739 741
1.5.	Estudios, asistencia técnica para apoyar la aplicación del acervo y planes de acción de la UE	280 000
2.	Consejo Ministerial	
2.1.	Gastos de reuniones y conferencias	40 000
3.	Comité Director Regional	
3.1.	Gastos de reuniones y conferencias	16 500
4.	Comités técnicos	
4.1.	Gastos de reuniones y conferencias	185 000
5.	Foro Social	
5.1.	Gastos de reuniones y conferencias	9 500
6.	Comité presupuestario	
6.1.	Gastos de reuniones y conferencias	7 386
Total general		3 183 624
Contribución de la UE (80 % del total general)		2 546 899
Contribución de las Partes de Europa Sudoriental (20 % del total general: en el anexo V del TCT se establece la distribución por país)		636 725